

### CUESTIONARIO DEL TEMA:

*Se recomienda leer los materiales conjuntamente con el cuestionario correspondiente al tema para fijar la atención en las cuestiones de interés y hacer una lectura comprensiva.*

*Conforme lee los materiales, contesteste sucinta y brevemente las preguntas que se formulan. Los formularios debe remitirlos electrónicamente en la forma y los plazos que indique el docente.*

*También, materiales “Derecho y TICs”, Máster Oficial Sistemas y Servicios Sociedad de la Información [www.uv.es/mastic](http://www.uv.es/mastic)*

## **CUESTIONARIO TEMA IV, SOBRE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y OTROS DERECHOS**

Busca y pon el nombre o dirección o ejemplo concreto de cada uno de los tipos de “modos” y “medios” de comunicación en internet. Pon especial atención en aquellos que no conocías.

Internet como canal de comunicación interpersonal:

- correo electrónico
- listas de distribución,
- grupos de noticias,
- chats,
- redes P2P (*peer to peer*),
- foros de debate,
- wikis,
- juegos en red,
- encuestas,
- comunidades virtuales.

Internet como medio de comunicación de masas:

- Páginas personales
- páginas de asociaciones, instituciones y empresas,
- weblogs o blogs,
- portales temáticos,
- buscadores y directorios

“Ciberperiodismo”. Y dentro de este periodismo digital se puede distinguir entre:

-*los medios tradicionales que están en internet:*

-*medios alternativos*. En este heterogéneo grupo, podemos fijar fenómenos relativamente nuevos:

- a) periódicos “confidenciales”:
- b) prensa fuertemente ideologizada, relativamente similar a los antiguos panfletos, pasquines y antiguas radios libres.
- c) nuevos fenómenos como el periodismo “open source”, fuente abierta
- d) por último, dentro del periodismo digital, cabe mencionar los selectores y reproductores de información ajena : *press clipping*.

Qué nivel de protección de internet se asentó en EEUU desde 1997?

La libertad de expresión es sólo para los periodistas?

¿Crees que el anonimato en internet está, en principio protegido por algún derecho?

La libertad de expresión protege los mensajes comerciales?

Parece en las normas que se somete a internet a limitaciones más estrictas que las de otros medios de comunicación?

En términos jurídicos, si Google filtra los resultados, ¿se trata de "censura"?

Qué significación básica tiene el criterio de la "relevancia pública" de la noticia?

Qué parece cambiar sobre el juicio sobre la relevancia pública?

¿Se puede seguir exigiendo diligencia y veracidad en internet? ¿Qué particulares dificultades hay?

Qué importancia puede tener extender el secreto del periodista a internet?

Creas que se ha de reconocer este derecho a los que no son "profesionales"? ¿Qué sucede en EEUU?

### **Sobre las posiciones críticas "libertarias" a la LSSI ([www.lssice.com](http://www.lssice.com)):**

¿En el artículo "fascismo digital", que se dice a cerca de páginas-revistas como Kriptópolis?

¿En el artículo "A las armas digitales", cuáles son las tres guerras mundiales que en teoría se han librado sobre internet?

En qué aspecto se critica la inconstitucionalidad de la ley de forma concreta

Indica 6 países de los que censuran internet según el artículo

- 1
- 2

3

4

5

6

Qué situación hay en Australia

### **Artículo sobre responsabilidad en la web 2.0...**

Qué casos de responsabilidad en internet se consideran en el texto los más polémicos? Qué causas se señalan para la atribución de la responsabilidad.

Cuál es el esquema general de responsabilidad de la Directiva europea.

Sobre qué premisas descansa el esquema de la Directiva.

Qué "anclajes" jurídicos puede tener en la LSSICE la integración de contenidos por terceros en la web 2.0.

Si no se les considera en el marco de la ley a los foro, blog, wiki, alojador de vídeos, imágenes, comentarios, etc., en qué situación queda.

Cuál es la posición del autor y de las recientes sentencias del caso mindoniense.

Qué supone la doctrina de las cartas del director, a quien se hace responsable en internet por insertar contenidos anónimamente en el caso "Mafius".

Qué supone la doctrina del reportaje neutral. Qué señala la sentencia canadiense respecto de los links.

¿Es posible aplicar pautas de diligencia al "alojador" o prestador? Que criterios se adoptaron en el caso Ramoncín. ¿Han sido mantenidos en el caso minondiense?

Qué pautas de solución se consideran por el autor, o cuales pautas de solución crees que podrían adoptarse?

### **Normativa sobre internet**

Crees aplicable el derecho de rectificación en general en internet? Cómo crees que habría de ejercerse?

A la vista de la regulación penal de los contenidos nocivos, localiza, si tienes Internet, 5 webs que creas que vulneran dichos preceptos, pon la dirección de éstas Y SEÑALA PORQUÉ

1

2

3

4

5

### **LSSICE y responsabilidad por contenidos**

Lee la Ley 34/2002 (en su caso acude a las preguntas y respuestas en [www.lssi.es](http://www.lssi.es) ) sobre responsabilidad de contenidos y contesta a estas cuestiones:

-¿Necesito una autorización administrativa para alojar información en una web en España?

-Puedo prestar servicios de venta de objetos de culto machista?

-Si la resolución es de fuera de España, qué se ha de hacer para impedir estos contenidos prohibidos. Crees que se hace?

-Y si la cuestión afecta a un servicio de algún Estado de la Unión Europea, en caso de urgencia, ¿cuál es el procedimiento?

-¿Creas que adquiere responsabilidad una web que selecciona links de otras páginas, y recopila documentos que no son propios, si son ilícitos? Explica sobre qué base (¿es una modificación o manipulación de los datos?)

-Una página anónima recoge los datos personales de violadores condenados en España, dicha información es aprovechada por una web

informativa española que recoge dicha información y la sistematiza y ordena. ¿Crees que adquiere alguna responsabilidad esta última web?

-La empresa en la que estaba alojada una web que incita a la violencia doméstica se niega a retirar los contenidos tras la petición de una Asociación de Mujeres Maltratadas. ¿Adquiere la web alguna responsabilidad disciplinaria? +

Un prestador de servicios de intermediación (ONO por ejemplo), ¿desde qué momento adquiere responsabilidad por los contenidos que permite acceder y son ilícitos?

-Qué sanción puede aplicarse al prestador de servicios que se niega retirar contenidos ilícitos en razón de la ley.

-Una web con contenidos presumiblemente ilícitos, ¿puede bloquearse provisionalmente hasta la resolución definitiva que corresponda? ¿a quién crees que suele corresponder esta competencia?

i